ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 948

PRIMAVERA , 10 de Agosto de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 51,490 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICION COMBUSTIBLE PARA EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA MAESTRANZA MUNICIPAL, MINICARGADOR Y MOTOBOMBA CAMION MULTIPROPOSITO.

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	31295	31/07/2018	51,490

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		51,490
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51,490	
	Totales	51,490	51,490

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		51,490
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	51,490	
	Totales	51,490	51,490

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

BAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____